



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la
MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad In-
dustrial se solicita en España a nombre de DON MANUEL DE
LUQUE Y DASTIS, residente en Jerez de la Frontera, por:-----
" Un cubre tapa higiénico".

El uso de los inodoros por multitud de personas en lu-
gares que tienen caracter público, como Hoteles, Restaurantes,
Trenes, etc., da lugar a que por la diversidad de esas personas,
no todas cuidadosas, presenten tales inodoros, en muchas ocasio-
5 nes, un lamentable estado de limpieza.

Independientemente de esto, es indiscutible que el uso
por tan distintas personas implica un peligro de contagio
que es muy conveniente evitar, por lo que hoy día puede consi-
derarse obligado el disponer de un medio de aislamiento cómodo,
10 práctico y económico.

A llenar estas necesidades viene el presente modelo de
utilidad que se contrae a un cubre-tapa higiénico que afecta
la forma aproximada de las tapas de los inodoros, de un tamaño
que puede variar, pero procurando que sobrepase algo el de la
15 tapa del inodoro para que la cubra mas perfectamente.

Este cubre-tapa se presenta sin hueco interior, siendo es-
ta una de sus esenciales características, determinandose dicho
hueco por una perforación o drapado que dibuja el hueco de la
tapa del inodoro y a su vez, esta parte central que obtura di-
20 cho hueco en el cubre-tapa, va tambien con otra u otras perfo-
raciones o drapados.

Dispuesto en esta forma, para su empleo bastará cortar
el papel por el drapado referido, dejando libre el hueco y el
trozo de papel separado se dividirá a su vez, mediante las perfo-
25 raciones de que va provisto, determinando así dos o mas trozos de
papel higiénico, proporcionando un doble uso al cubre-tapa.

Este cubre-tapa podrá fabricarse en cualquier clase de papel o material apto, e incluso combinando la parte destinada propiamente a cubrir la tapa del inodoro, que podrá hacerse en material mas rígido, con la que forma el papel higiénico que se presentaría entonces adherido por cualquier procedimiento, ocupando el hueco central y pudiendo separarse mediante corte por perforaciones o drapados hechos al efecto.



REIVINDICACIONES

1^a-Un cubre tapa higiénico para su empleo en inodoros, caracterizado por estar constituido por una lámina u hoja de papel u otro material apto, cuya forma sigue aproximadamente la de las tapas de los inodoros, con dimensiones algo mayores a fin de que cubra perfectamente dicha tapa, presentando cerrado el hueco interior.

2^a-Un cubre papa higiénico según reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que la parte central presenta perforaciones o drapados en un contorno correspondiente al hueco de la tapa del inodoro, a fin de que pueda cortarse por dichas perforaciones para su empleo, proporcionando, con la parte separada, papel higiénico; llevando al efecto una o mas perforaciones o drapados en este trozo que se separa para poder dividir este papel higiénico.

3^a-Un cubre tapa higiénico según reivindicaciones anteriores, caracterizado por poderse fabricar de papel de cualquier clase, u otro material apto, o combinando un material mas rígido para la parte destinada propiamente a cubrir tapa, con otro mas liviano para la parte central, a la que se adherirá por cualquier medio, proveyendolo de las perforaciones o drapados antes indicados.

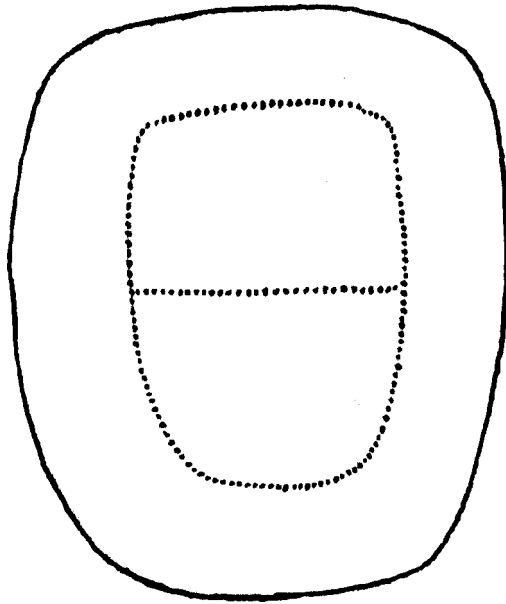
4^a-Un cubre tapa higiénico.

Todo tal y como queda descrito en esta memoria que consta de dos hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y aparece del dibujo adjunto, que muestra un ejemplo de ejecución.

P.A. Madrid 9 de agosto de 1.946.



13516



Escala variable

P.A.